

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9785** *EUSKO IRRATIA – RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A.*

En aplicación del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por acuerdo del socio único, de fecha 20 de junio de 2016, la sociedad EUSKO IRRATIA – RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A., con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, ha reducido su capital social en 2.123.592,12 euros, mediante la amortización 1.966.289 acciones de uno con cero ocho (1,08) euros, y lo ha dejado fijado en 435.017,52 euros. Se hace constar que, de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, queda excluido el derecho de oposición a favor de los acreedores.

Bilbao, 20 de octubre de 2016.- La Administradora única, María-Teresa Iturbe Mendialdua.

ID: A160080060-1